

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	083-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 18 días del mes de MARZO del 2024 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, , el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 216-2023-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 23.10.2023, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 39-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO, a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.		S/	92,775.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " <u>Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE</u> ".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mension de acuerdo en el numeral 4.			
7	 YURI LISBETH MAMANI RAMOS			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	070-2024-OASA/OEC
------------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Puno, a los 18 de MARZO del 2024, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 216-2023-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 23.10.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 39-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El organo encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 5 participantes.				
1	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	2024-03-14 17:34:32.0	Válido
2	20532492051	CODECO E.I.R.L	2024-03-14 18:27:16.0	Válido
3	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	2024-03-14 23:53:52.0	Válido
4	20604517932	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-08 11:51:04.0	Válido
5	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L	2024-03-09 00:29:45.0	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo propuesta electrónica.				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	14/03/2024	Valido
2	20532492051	CODECO E.I.R.L	14/03/2024	Valido
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	14/03/2024	Valido

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
---	---

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1			
2			
(...)			

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	20600852346 IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	Item Unico
2	20532492051 CODECO E.I.R.L	Item Unico
3	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	Item Unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial S/ 108,375.00
1	20600852346 IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	92,775.00	85.61
2	20532492051 CODECO E.I.R.L	95,700.00	88.30
3	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	96,450.00	89.00
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJES	PRELACION
1	20600852346 IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	85.61	1
2	20532492051 CODECO E.I.R.L	88.30	2
3	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	89.00	3

11 CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONDICION
1	20600852346 IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	CALIFICADA
2	20532492051 CODECO E.I.R.L	CALIFICADA
3	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	CALIFICADA

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada". La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

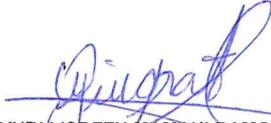
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

El organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15


 YURI LISBETH MAMANI RAMOS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN																																																																																									
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 39-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1																																																																																									
2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA																																																																																									
ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO																																																																																									
3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA																																																																																									
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria																																																																																									
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)																																																																																									
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.																																																																																									
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)																																																																																									
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)																																																																																									
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)																																																																																									
3.1.- Documentacion de presentacion facultativa																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">POSTORES</th> <th colspan="5">Documentacion de presentacion obligatoria</th> <th colspan="5">requisito de habilitacion</th> <th rowspan="2">Condición</th> </tr> <tr> <th>Doc-a</th> <th>Doc-b</th> <th>Doc-c</th> <th>Doc-d</th> <th>Doc-e</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NC</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ADMITIDO</td> </tr> <tr> <td>CODECO E.I.R.L</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NC</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ADMITIDO</td> </tr> <tr> <td>GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NC</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ADMITIDO</td> </tr> </tbody> </table>													POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria					requisito de habilitacion					Condición	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e						IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NC							ADMITIDO	CODECO E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	NC							ADMITIDO	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NC							ADMITIDO																
POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria					requisito de habilitacion					Condición																																																																														
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e																																																																																				
IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NC							ADMITIDO																																																																													
CODECO E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	NC							ADMITIDO																																																																													
GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NC							ADMITIDO																																																																													
NOTA: el detalle de la condicion de las propuestas no admitidas se describe en el punto 7 del FORMATO 11																																																																																									
4 FACTORES DE EVALUACION																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">POSTORES i</th> <th colspan="11">FACTORES DE EVALUACION</th> <th rowspan="3">ORDEN DE PRELACION</th> </tr> <tr> <th colspan="2">OFERTA</th> <th colspan="2">PRECIO</th> <th colspan="3"></th> <th colspan="3"></th> <th colspan="3"></th> </tr> <tr> <th>Val R.</th> <th>108375.00</th> <th>100</th> <th>Pts</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.</td> <td></td> <td>92,775.00</td> <td>85.61</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CODECO E.I.R.L</td> <td></td> <td>95,700.00</td> <td>88.30</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.</td> <td></td> <td>96,450.00</td> <td>89.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>													POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION											ORDEN DE PRELACION	OFERTA		PRECIO											Val R.	108375.00	100	Pts									IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.		92,775.00	85.61									1	CODECO E.I.R.L		95,700.00	88.30									2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.		96,450.00	89.00									3
POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION											ORDEN DE PRELACION																																																																													
	OFERTA		PRECIO																																																																																						
	Val R.	108375.00	100	Pts																																																																																					
IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.		92,775.00	85.61									1																																																																													
CODECO E.I.R.L		95,700.00	88.30									2																																																																													
GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.		96,450.00	89.00									3																																																																													
Nota: Ninguno.																																																																																									
5																																																																																									
En tanto de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION N° 1693-2019-TCE S2, que señala "(...) no es de responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno"																																																																																									